Revisión N.1 Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 1 / 13

(AP)

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación RETITAN base bianca

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Producto de pintura

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Applicazione Prodotto verniciante	SU: 19.	SU: 19.	SU: 19.
	ERC: 8a, 8d.	ERC: 8a, 8d.	ERC: 8a, 8d.
	PROC: 10, 11, 13, 7, 8b.	PROC: 10, 11, 13, 8a.	PROC: 10, 11, 13, 8a.
	PC: 9a.	PC: 9a.	PC: 9a.
	LCS: IS.	LCS: PW.	LCS: C.
Produzione prodotto verniciante	ERC: 2.		
	PROC: 5, 8b, 9.		
	PC: 9a.		
	LCS: F, M.		

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: ITALMONT S.R.L.

Dirección: VIA IV NOVEMBRE 13

Localidad y Estado: 63078 Spinetoli

ITALIA

Tel. +39 0736 899238 Fax +39 0736 899489

dirección electrónica de la persona

competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad info@italmont.it

Proveedor: ITALMONT S.R.L.

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Inform. en caso de emerg.: +34 91 114 2520 Centro de toxicológica +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP). De todos modos, dado que contiene sustancias peligrosas en concentraciones que deben ser declaradas en la sección N.º 3, el producto requiere una ficha de datos de seguridad con información adecuada, en conformidad con el Reglamento (UE) 2020/878.

Clasificación e indicación de peligro: --

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:

Palabras de advertencia: --

Indicaciones de peligro:

Revisión N.1 Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 2 / 13

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros .../>>

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH211 ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

EUH208 Contiene: 2-OCTIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA

4,5-dicloro-2-ottil-2H-isotiazol-3-one

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y

2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1) 1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

P501 Deseche el producto / contenedor de acuerdo con las disposiciones locales y nacionales

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

VOC (Directiva 2004/42/CE):

Productos mate para interiores: paredes y techos (brillo < 25@60°).

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo : 6.27 Límite máximo: 30.00

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

CARBONATO DE CALCIO

INDEX 44.09

CE 207-439-9 CAS 471-34-1 **DIÓXIDO DE TITANIO**

INDEX 8.76

CE 236-675-5 CAS 13463-67-7

Reg. REACH 01-2119489379-17-XXXX

TALCO

INDEX 4.38

CE 238-877-9 CAS 14807-96-6 1.2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

INDEX 613-088-00-6 0.006

Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315,

Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410

M=1

CE 220-120-9 Skin Sens. 1A H317: ≥ 0.036%

CAS 2634-33-5 LD50 Oral: 450 mg/kg, LC50 Inhalación nieblas/polvos: 0.21 mg/l/4h

Reg. REACH Biocida

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

INDEX 613-167-00-5 0.001 Acute Tox. 2 H310, Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 3 H301, Skin Corr. 1C

H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=100, Aquatic Chronic 1 H410 M=100, EUH071, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: B

CE Skin Corr. 1C H314: ≥ 0.6%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 0.06% - < 0.6%, Skin Sens.

1A H317: ≥ 0.0015%, Eye Dam. 1 H318: ≥ 0.6%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 0.06% - <

0.6%

CAS 55965-84-9 ETA Oral: 100 mg/kg, LD50 Cutánea: 87.12 mg/kg, LC50 Inhalación

nieblas/polvos: 0.171 mg/l/4h

Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 3 / 13

SECCIÓN 3. Composición/información sobi

2-OCTIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA

0.00095 Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 3 H301, Acute Tox. 3 H311, Skin Corr. 1 H314, 613-112-00-5

Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=100,

Aquatic Chronic 1 H410 M=100, EUH071

Skin Sens. 1A H317: ≥ 0.0015%

LD50 Oral: 125 mg/kg, LD50 Cutánea: 311 mg/kg, LC50 Inhalación

nieblas/polvos: 0.27 mg/l/4h

Reg. REACH Biocida

CE

CAS

CE

4,5-dicloro-2-ottil-2H-isotiazol-3-one

247-761-7

26530-20-1

INDEX 613-335-00-8 0.00095 Acute Tox. 1 H330, Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1 H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=100, Aquatic Chronic 1 H410

M=100, EUH071

264-843-8 Skin Sens. 1A H317: ≥ 0.0015%

CAS ETA Oral: 500 mg/kg, ETA Inhalación nieblas/polvos: 0.005 mg/l, ETA 64359-81-5

Inhalación vapores: 0.05 mg/l

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

No se prevén efectos que requieran medidas especiales de primeros auxilios. Las siguientes son indicaciones prácticas de correcto comportamiento en caso de contacto con un producto químico, incluso si este no es peligroso.

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico. PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si aparecen síntomas, ya sean agudos o retardados, consulte a un médico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Revisión N.1 Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 4 / 13

SECCIÓN <u>5. Medidas de lucha c</u>ontra incendios .../>>

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCION 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

DEU Deutschland Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur

Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58

ESP España Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023

FRA France Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849

du 28 décembre 2021

Revisión N.1 Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 5 / 13

SECCION 8. Controles de exposición/protección individual/ >>

NLD Nederland Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3,

eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit

Polska Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych

dla zdrowia w środowisku pracy

ROU România Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru

modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006

GBR United Kingdom EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

TLV-ACGIH ACGIH 2023

			TALCO			
nbral						
Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
	mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
ESP	2				RESPIR	
NLD	0.25				RESPIR	
POL	4				INHAL	
POL	1				RESPIR	
ROU	2					
GBR	1				RESPIR	
	2				RESPIR	
	ESP NLD POL POL ROU	Estado TWA/8h mg/m3 ESP 2 NLD 0.25 POL 4 POL 1 ROU 2 GBR 1	Estado TWA/8h mg/m3 ppm ESP 2 NLD 0.25 POL 4 POL 1 ROU 2 GBR 1	Inbral Estado TWA/8h STEL/15min mg/m3 ppm mg/m3 ESP 2 NLD 0.25 POL 4 POL 1 ROU 2 GBR 1	STEL/15min mg/m3 ppm ppm mg/m3 ppm ppm mg/m3 ppm ppm mg/m3 ppm ppm mg/m3 ppm p	Inbral Estado TWA/8h STEL/15min Notas / Observaciones mg/m3 ppm mg/m3 ppm ESP 2 RESPIR NLD 0.25 RESPIR POL 4 INHAL POL 1 RESPIR ROU 2 RESPIR GBR 1 RESPIR

				DIÓXIDO DE TITA	NIO		
Valor límite de ur	nbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15mir	1	Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
MAK	DEU	0.3		2.4		RESPIRHinweis	
VLA	ESP	10					
VLEP	FRA	10					
NDS/NDSCh	POL	10				INHAL	
TLV	ROU	10		15			
WEL	GBR	10				INHAL	
WEL	GBR	4				RESPIR	
TLV-ACGIH		0.2				RESPIR	

2-OCTIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA							
Valor límite de	umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15mi	n	Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
AGW	DEU	0.05		0.1		INHAL	
AGW	DEU	0.05		0.1		PIEL	
MAK	DEU	0.05		0.1		INHAL	
MAK	DEU	0.05		0.1		PIEL	

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA							
	(3:1)						
Valor límite o	de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
MAK	DEU	0.2		0.4		INHAL	

CARBONATO DE CALCIO							
Valor límite de un	nbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15mi	n	Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
VLEP	FRA	10					
NDS/NDSCh	POL	10				INHAL	
TLV-ACGIH		10				INHAL	
TLV-ACGIH		3				RESPIR	

Leyenda:

POL

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

8.2. Controles de la exposición

Revisión N.1 Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 6 / 13

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

Protéjase las manos con guantes del siguiente tipo:

Material: Caucho nitrílico (NBR)

Grosor: 0.3 mm

El grosor de los guantes debe seleccionarse en función del tiempo de penetración mínimo requerido.

Tiempo de penetración: 30 min

La resistencia de los guantes depende de varios elementos, como la temperatura y otros factores ambientales.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo B.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades Estado físico		Valor		Información
		líquido denso		
Color		blanco		
Olor		leve		
Punto de fusión / punto de congelación		no disponible		
Punto inicial de ebullición	>	100	°C	Sustancia:AGUA
				Punto inicial de ebullición: 100 °C
Inflamabilidad		no inflamable		
Límites inferior de explosividad		no disponible		
Límites superior de explosividad		no disponible		
Punto de inflamación	>	60	°C	
Temperatura de auto-inflamación		no disponible		
Temperatura de descomposición		no disponible		
pH .		8		Método:pHmetro
Viscosidad cinemática		0.03 m2/s		Método:Tazza Ford
Solubilidad		no disponible		
Coeficiente de reparto n-octanol/agua		no disponible		
Presión de vapor		no disponible		
Densidad y/o densidad relativa		1.2	g/cm3	Método:Picnometro
Densidad de vapor relativa		no disponible	-	
Características de las partículas		no aplicable		

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Revisión N.1 Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 7 / 13

Información no disponible

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

CARBONATO DE CALCIO

Se descompone a temperaturas superiores a 800°C/1472°F.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

CARBONATO DE CALCIO Incompatible con: ácidos:

10.6. Productos de descomposición peligrosos

CARBONATO DE CALCIO

Puede liberar: óxidos de calcio,óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

ATE (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

TALCO

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 2.1 mg/l/4h Rat

DIÓXIDO DE TITANIO

LD50 (Oral): > 10000 mg/kg Rat

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

 LD50 (Cutánea):
 > 2000 mg/kg Rat

 LD50 (Oral):
 450 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación nieblas/polvos):
 0.21 mg/l/4h

Revisión N.1 Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 8 / 13

SECCIÓN 11. Información toxicológica .../>>

2-OCTIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA

 LD50 (Cutánea):
 311 mg/kg

 LD50 (Oral):
 125 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación nieblas/polvos):
 0.27 mg/l/4h Rat

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

LD50 (Cutánea): 87.12 mg/kg Rabbit LD50 (Oral): 457 mg/kg Rat LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 0.171 mg/l/4h Rat

CARBONATO DE CALCIO

LD50 (Oral): 6450 mg/kg Rat

4,5-dicloro-2-ottil-2H-isotiazol-3-one

 LD50 (Cutánea):
 5000 mg/kg

 LD50 (Oral):
 5000 mg/kg

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

2-OCTIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA

4,5-dicloro-2-ottil-2H-isotiazol-3-one

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TALCO

Clasificación general IARC: El uso perineal de polvos para el cuerpo a base de talco es posiblemente cancerígeno para el ser humano (Grupo 2B). El talco inhalado que no contiene amianto o fibras asbestiformes no puede ser clasificado respecto a su carcinogenicidad para el ser humano (Grupo 3).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 9 / 13

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

2.15 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss LC50 - Peces EC50 - Crustáceos 2.9 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 0.11 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata NOEC crónica algas / plantas acuáticas 0.0403 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata

2-OCTIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA

0.00129 mg/l/72h Navicula pelliculosa EC50 - Algas / Plantas Acuáticas EC10 Algas / Plantas Acuáticas 0.000224 mg/l/72h Navicula pelliculosa

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

0.19 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss LC50 - Peces EC50 - Crustáceos 0.16 mg/l/48h Daphnia magna 0.0052 mg/l/72h Skeletonema costatum EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

0.02 mg/l Danio rerio NOEC crónica peces 0.1 mg/l Daphnia magna NOEC crónica crustáceos

0.00049 mg/l Skeletonema costatum NOEC crónica algas / plantas acuáticas

4,5-dicloro-2-ottil-2H-isotiazol-3-one

0.0078 mg/l/96h LC50 - Peces 0.0097 mg/l/48h EC50 - Crustáceos 0.025 mg/l/72h EC50 - Algas / Plantas Acuáticas NOEC crónica crustáceos 0.0004 mg/l NOEC crónica algas / plantas acuáticas 0.015 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

TALCO

Solubilidad en agua < 0.1 mg/l

DIÓXIDO DE TITANIO

Solubilidad en aqua < 0.001 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

Solubilidad en agua 1288 ma/l

Rápidamente degradable

2-OCTIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA

Solubilidad en agua 500 mg/l

NO rápidamente degradable

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

NO rápidamente degradable

CARBONATO DE CALCIO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

12.3. Potencial de bioacumulación

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0.7

BCF 6.62

Revisión N.1 Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 10 / 13

SECCIÓN 12. Información ecológica .../>>

2-OCTIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2.61 BCF 19.21

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0.75 BCF < 54

12.4. Movilidad en el suelo

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

Coeficiente de distribución: suelo/agua 0.97 2-OCTIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Coeficiente de distribución: suelo/agua 2.25

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto han de considerarse deshechos especiales no peligrosos.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCION 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

Revisión N.1 Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 11 / 13

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte .../>

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Sustancias contenidas	3	
Punto	75	DIÓXIDO DE TITANIO
		Reg. REACH: 01-2119489379-17-XXXX
Punto	75	GLIOXAL
Punto	75	2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL
		Reg. REACH: 01-2119475104-44-XXXX
Punto	75	1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA
		Reg. REACH: Biocida
Punto	75	BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO
Punto	75	MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y
		2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)
Punto	75	CARBONATO DE CALCIO

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Información no disponible.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Productos mate para interiores: paredes y techos (brillo < 25@60°).

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Acute Tox. 1	Toxicidad aguda, categoría 1
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda, categoría 2
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3

ITALMONT S.R.L.

RETITAN base bianca

Revisión N.1 Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 12 / 13

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

Acute Tox. 4
Skin Corr. 1C
Skin Corr. 1
Eye Dam. 1
Eye Irrit. 2
Skin Irrit. 2
Skin Sens. 1A

Toxicidad aguda, categoría 4
Corrosión cutáneas, categoría 1
Corrosión cutáneas, categoría 1
Lesiones oculares graves, categoría 1
Irritación ocular, categoría 2
Skin Sens. 1A

Sensibilización cutánea, categoría 1A

Aquatic Acute 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1 Aquatic Chronic 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1

H330 Mortal en caso de inhalación.
H310 Mortal en contacto con la piel.
H330 Mortal en caso de inhalación.
H301 Tóxico en caso de ingestión.
H311 Tóxico en contacto con la piel.
H302 Nocivo en caso de ingestión.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 Provoca lesiones oculares graves.
 H319 Provoca irritación ocular grave.
 H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias.

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH211 ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

Sistema de descriptores de uso:

ERC 2 Formulación en mezcla

ERC 8a Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, interior)
ERC 8d Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, exterior)

LCSCUso por el consumidorLCSFFormulación o reenvasado

LCS IS Usos en emplazamientos industriales

LCS M Fabricación

LCS PW Amplio uso por trabajadores profesionales

PC 9a Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes

PROC 10 Aplicación mediante rodillo o brocha

PROC 11 Pulverización no industrial

PROC 13 Tratamiento de artículos mediante inmersión y vertido

PROC 5 Mezclado en procesos por lotes

PROC 7 Pulverización industrial

PROC8aTransferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones no especializadasPROC8bTransferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones especializadas

PROC 9 Transferencia de sustancias o mezclas a pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido

el pesaje)

SU 19 Construcción de edificios y obras de construcción

LEYENDA

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico

Revisión N.1 Fecha de revisión 23/04/2025 Nueva emisión Imprimida el 23/04/2025 Pag. N. 13 / 13

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
- 25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
- 26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.